INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR VIA EXCEPCION N° 05/2016
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID 320.808"

A: PROF. RAMON ALBERTO SANABRIA RUIZ DIAZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCE No. 05/2016
FECHA: 07 de diciembre de 2016

Sr. Intendente Municipal
Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación por Vía de Excepción N° 05/16, para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID 320.808.**
Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa María de Fe el sobre correspondiente a la oferta de la Firma **ESTACIÓN DE SERVICIO SANTO DOMINGO con RUC 732945-8,** y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas. ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:
A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1. ----------

CUADRO N° 1	
DOCUMENTACIONES LEGALES	**Estación de Servicio Santo Domingo.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
DD JJ Garantía de Mantenimiento de Oferta; y DD JJ cumplimiento de contrato.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE
Fotocopia de Patente Municipal	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la Firma ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación por Vía de Excepción, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar las propuestas económicas de las ofertas presentadas. ----------

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

CUADRO NO. 2		
N°	FIRMAS	MONTO
1	Estación de Servicio Santo Domingo	39.997.230 GS

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, se observa que la Firma **Estación De Servicio Santo Domingo** es oferente único y presenta una oferta de **39.997.230** GS.

III) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto 360-30-11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Contratación por Vía de Excepción N° 05/2016, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV)CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Este Comité concluye recomendando la adjudicación del presente Llamado a Contratación vía Excepción N° 05/2016, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"ID 320.808"**, a la Firma **ESTACIÓN DE SERVICIO SANTO DOMINGO con RUC 732945-8**, por un monto total de Gs. 39.997.230 (**GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOSCIENTOS TREINTA**). ----------

Santa María de Fe, 07 de diciembre de 2016.-

Tesorero

Secretario General

Administración y Finanzas